

PAE 2004
DIRECCION EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
SUBDIRECCION DE ANALISIS SECTORIAL

INFORME DE GESTION SECTORIAL

TIPO DE PRODUCTO: INFORME OBLIGATORIO
RESPONSABLE: JUAN MANUEL QUIROZ MEDINA

ELABORADO POR:		
José Reyes Castañeda G	Profesional Especializado 340-01	
Néstor Amazo Leal	Profesional Especializado 335-03	
Rodrigo Díaz Espinosa	Profesional Especializado 335-04	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

REVISADO Y APROBADO POR:		
Francisco J. Córdoba A.	Director Técnico Educación, Cultura Recreación y Deporte	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

FECHA DE ELABORACION: DIA: 22 MES: 07 AÑO: 2005

FECHA DE APROBACION: DIA: 26 MES: 07 AÑO: 2005

NUMERO DE FOLIOS: 47

TABLA CONTENIDO

1 PRESENTACIÓN	1
2 SUBSECTOR EDUCACIÓN	1
2.1 EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO	1
2.2 EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SED.....	4
2.3 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	5
2.4 CONCEPTO SOBRE GESTIÓN Y RESULTADOS	6
2.5 CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS.....	9
2.6 FENECIMIENTO	9
3 SUBSECTOR RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA.	10
3.1 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	10
3.2 INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMOT	23

INFORME DE GESTION SECTORIAL DIRECCION DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

1 PRESENTACIÓN

Para la vigencia 2004 se auditaron en la primera fase tres entidades: Secretaría de Educación, del Subsector Educación y del Subsector Cultura, Recreación y Deporte; IDR D e IDCT. Se elaboró un estudio sectorial denominado “Una Identidad para Bogotá”, que tuvo como objetivo determinar los niveles de inversión en programas de promoción e identidad de la ciudad y sus consecuencias en el proceso de apropiación de la misma. Debido a que no se evidencio la existencia de programas orientados a generar un proceso de identidad de la ciudad, se examinaron los principales resultados alcanzados por los gobiernos distritales que tuviesen alguna relación con el sentido de identidad y consecuentemente con la imagen de la ciudad.

Este estudio resulta de particular interés para la ciudadanía, su enfoque trasciende los sectores que formalmente son reconocidos en la administración pública, analizando el patrimonio inmaterial de los Bogotanos, el estudio aborda aspectos sociales y económicos, enfocando principalmente los procesos culturales.

2 SUBSECTOR EDUCACIÓN

2.1 EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO

A la SED le correspondió un presupuesto para el año 2004 de \$1.141.4 millones, los gastos de funcionamiento ascendieron a \$38.107.8 millones y la Inversión fue de \$1.103.267 millones.

Con fundamento en lo reglamentado por el artículo 64 del Decreto 714 de 1996 y teniendo en cuenta que los gastos de inversión financiados con recursos del crédito no pueden ser comprometidos sin la respectiva autorización del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, de acuerdo con lo normado en el literal i del artículo 10º del citado Decreto (el Concejo Distrital aprobó la ampliación del cupo de endeudamiento en US\$100 millones mediante Acuerdo No.112 del 29 de diciembre de 2003), el Gobierno Distrital expidió el Decreto 525 el 31 de diciembre de 2003 mediante el que se suspendieron, entre otras, apropiaciones del Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de la SED en el rubro Inversión Directa por valor de \$62.000 millones de pesos, distribuidos en los proyectos Nos.7363, 0178, 4248, 7073, 7195, 7366, 7075, 7364, 7369 y 1121.

Posteriormente el CONFIS en Acta No.01 del 22 de enero de 2004 otorgó la respectiva autorización para celebrar compromisos, contratos u obligaciones

con cargo a los recursos del crédito aprobados por el Concejo Distrital, mientras se perfeccionan los respectivos empréstitos, dicha suspensión fue levantada mediante Decreto No.035 del 5 de febrero de 2004 en cuantía y conceptos similares.

Con el Decreto Distrital No. 362 expedido el 09 de noviembre de 2004, en el rubro 3.3.1 Inversión Directa se efectuó adición al proyecto 7361 por cuantía de \$29.7 millones la cual se encuentra soportada en los conceptos CONPES 75 y 77, y los recursos tuvieron origen en las transferencias del Sistema General de Participaciones.

Mediante Decreto Distrital No.426 expedido el 28 de diciembre de 2004, en el rubro 3.3.1 Inversión Directa se realizó reducción del presupuesto asignado a los proyectos 0312 y 4232, por valor de \$3.545.6 millones, originada en la disminución presentada en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Distrito Capital para la vigencia 2004.

Al realizar la verificación y análisis del proceso de armonización entre los planes de desarrollo Bogotá Para Vivir Todos Del Mismo Lado BVTML y Bogotá Sin Indiferencia BSI.

En el anexo 1 presenta el proceso de armonización del presupuesto de los planes mencionados. La información evidencia como se realizó el proceso de armonización, estableciendo que proyectos del Plan BVTML terminaron al culminar la administración anterior y cuales fueron retomados por el Plan BSI; especificando cuales de ellos siguieron con la misma distinción (número y nombre) y cuales fueron absorbidos por nuevos proyectos del nuevo Plan; que en el fondo cumplen con unos objetivos muy similares a lo que se venía haciendo, en razón a que existen políticas que necesariamente tienen que continuar para cumplir con los objetivos sociales de la SED ante la comunidad y en especial, ante la Población en Edad Escolar, en aras de mejorar su calidad de vida ofreciendo mayores niveles de cobertura y calidad en la educación que se imparte.

CUADRO 1

PROCESO DE ARMONIZACIÓN VIGENCIA 2004

PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO			PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ SIN INDIFERENCIA			
			ENTIDAD			
Objetivo	Proyectos ejecutados *	Presup. Enero - Mayo /04	Ejes u Objetivo	Proyectos Armonizados *	Nuevos Proyectos	Total Presupuesto Vigencia **
Cultura Ciudadana	7359 Mas y mejor uso del tiempo de aprendizaje	183.600.000,00	SOCIAL	VER ANEXO		
Productividad						
Justicia Social	4179 Desarrollo de programas de educación especial	159.000.000,00	URBANO REGIONAL			
	7361 Suministro complementos alimenticios escolares	28.183.192.148,35				
	7363 Reforzamiento estructural centros educativos oficiales	307.820.122,00				
Educación	4232 Nómina de centros educativos	268.071.995.351,87				
	4248 Subsidio a la demanda educativa	124.182.427.932,42				
	7069 Construcción dotación de centros educativos en zonas marginales	463.872.894,58				
	7073 Mejoramiento infraestructura centros educativos oficiales	2.077.971.894,32				
	7079 Fomento a la aprobación y retención escolar	33.600.000,00				
	7195 Operación de centros educativos	51.444.618.504,42				
	7365 Servicio de transporte escolar	1.402.525.054,00				
	7366 Fomento al uso de medios educativos	27.671.050,00				
	7075 Evaluación de competencias básicas y valores	48.302.000,00				
	7076 Formación del recurso humano de los centros educativos	529.800.000,00				
RECONCILIACION	7364 Fondo de financiamiento de educación superior	2.463.440.000,00				
	7368 Reordenamiento institucional	32.000.000,00				
	7369 Fondo red distrital de bibliotecas	7.309.988.251,00				
Ambiente			GESTION PUBLICA HUMANA			
Familia y Niñez						
Gestión Pública Admirable	1121 Sostenimiento de la red de particip	3.609.576.306,00				
Total Entidad		490.531.401.508,96				

FUENTE: SED Dirección de Planeación

2.2 EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

CUADRO 2

TEM	ELEMENTO	CALIF.	TOTAL
1	AMBIENTE DE CONTROL	3.6	3.6
1,1	Principios y valores: Existencia código de ética	3.6	
1,2	Compromiso y respaldo de la alta dirección	3.5	
1,3	Cultura de autocontrol	3.5	
1,4	Cultura del Diálogo: Existencia de mecanismos de interacción	3.7	
2	ADMINISTRACION DEL RIESGO	3.4	3.4
2,1	Valoración del Riesgo: Identificación de los riesgos del macro entorno, entorno inmediato e interno	3.4	
2,2	Manejo del Riesgo: Acciones efectivas para el manejo y control del riesgo tales como políticas, estándares, procedimientos	3.4	
2,3	Monitoreo: Revisiones permanentes al Plan de Manejo de Riesgos, para asegurar la vigencia del Plan	3.3	
3	OPERACIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS	3.5	3.5
3,1	Esquema organizacional: Líneas de responsabilidades, competencias y funciones (D.267)	4.0	
3,2	Planeación: (qué, cómo, cuándo, con quien, cuánto y dónde se deben realizar las operaciones.)	3.6	
3,3	Procesos y procedimientos: Que hacer de la dependencia	3.5	
3,4	Desarrollo del talento humano: políticas y planes establecidos para el desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos de los funcionarios.	3.5	
3,5	Sistemas de Información: Confiabilidad de la información, uso de tecnología de automatización de los procesos.	3.4	
3,6	Democratización de la Administración Pública: Garantiza la equidad, eficiencia y eficacia de la función pública mediante la adopción de mecanismos de intervención ciudadanos	3.4	
3,7	Mecanismos de verificación y evaluación	3.3	
4	DOCUMENTACIÓN	3.5	3.5
4,1	Memoria Institucional: Recopilación pasado de la dependencia	3.4	
4,2	Manuales: Funciones, procesos y procedimientos conocidos por los funcionarios e institucionalizados	3.5	
4,3	Normas y disposiciones internas: Adecuada aplicación	3.6	
5	RETROALIMENTACIÓN	3.7	3.7
5,1	Comité de Coordinación del SCI o instancia que haga sus veces.	4.0	
5,2	Planes de mejoramiento: correctivos y ajustes a procesos y procedimientos oportunos y eficaces.	3.7	
5,3	Seguimiento: Monitoreo para identificar fallas y aciertos en el diseño y ejecución.	3.5	
	TOTAL	3.5	3.5

Fuente: Informe de auditoria 2004

En la evaluación adelantada al Sistema de Control Interno, se aplicaron cuestionarios en las áreas de: Oficina Asesora de Control Interno, Dirección de Planeación y sus dos Subdirecciones, Programas y proyectos y Análisis Sectorial, Dirección Financiera, Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal, Dirección de Gestión Institucional con sus Subdirecciones Comunidad Educativa, Medios Educativos e Integración Institucional y la Dirección de Contratación con las Subdirecciones Adscritas de Apoyo Precontractual y Contratos.

De acuerdo con la evaluación, el Sistema de Control Interno obtuvo una calificación promedio de 3.5, que se considera buena con un nivel de riesgo medio.

Para determinar la implementación del Sistema de Control Interno la Oficina Asesora de Control Interno, dió cumplimiento a la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la circular No. 02 del 10 de diciembre de 2004, para elaborar y presentar el informe ejecutivo anual sobre el avance del Sistema de Control Interno, aplicó el instructivo a 39 directivos, 194 servidores y a la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.

En la evaluación del Sistema de Control Interno, se presentaron debilidades relacionadas con la falta de ajustes a procedimientos, entre los que se destacan los de manejo del riesgo, formulación y evaluación del plan operativo anual y su gestión final, y de otra parte, la falta de seguimiento a la formalización, ejecución y terminación de los contratos de obra, el no cumplimiento con los objetivos del proyecto.

2.3 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables de la Secretaría de Educación Distrital Administración Central, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2004, de conformidad con las Normas de Contabilidad Pública, emitidas por la Contaduría General de la Nación y demás normas concordantes. Las principales observaciones fueron:

Las notas presentadas como complemento de los Estados Contables, las cuales hacen parte integral de los mismos, no revelan información adicional necesaria que haya afectado la situación financiera de la Entidad en lo que hace referencia a variaciones significativas entre las vigencias 2004 y 2003, como se detalla en el anexo No. 1, en contravención de lo establecido en el numeral 1.2.7.3 del Plan General de Contabilidad Pública.

Así mismo, revisadas las Conciliaciones Bancarias a diciembre 31 de 2004, se establecieron consignaciones sin identificar por valor de \$6.4 millones, correspondiente a la Cuenta de Ahorros No.171-014935-39 de Bancolombia, subvaluando el saldo de esta cuenta, en contravención de lo establecido en el numeral 1.2.5. Requisitos de la información contable del PGCP lo cual afecta la cuenta correlativa de ingresos.

De otro lado, se cotejaron los saldos presentados en el Reporte Final de Almacén a 31 de diciembre de 2004 con los saldos de los estados contables, determinándose que:

El saldo de la cuenta 163503 Muebles y Enseres, no aparece registrado en los estados contables; sin embargo, la cuenta 163504 por el valor que refleja podría corresponder a dicha cuenta.

El saldo de la cuenta 163504 Equipo de Comunicación y Computación, no cruza con el reporte de almacén ya que su saldo corresponde aparentemente al presentado en la cuenta 163507 Redes Líneas y Cables, sobrevaluando el rubro a nivel de subcuenta.

El valor registrado en la cuenta 163507 Redes, Línea y Cables, no es consistente con el saldo reportado por el almacén, toda vez que el presentado en los estados contables corresponde aparentemente a la cuenta 163504 Equipo de Comunicación y Computación, presentándose una sobrevaluación a nivel de subcuenta, situaciones generadas por debilidades en los procedimientos de revisión de la información, creándose incertidumbre en relación con la veracidad de los saldos.

En lo que hace referencia al tema de Saneamiento Contable, la SED, administración central, en la vigencia 2003, dejó pendiente por depurar valores correspondientes a las cuentas Propiedad Planta y Equipo, Responsabilidades y Pasivos Exigibles. Para el año 2004 no se evidenció un plan para depurar; sin embargo, las actividades realizadas se encuentran en el Plan de Acción y en el Plan Operativo de la Dirección Financiera.

2.4 CONCEPTO SOBRE GESTIÓN Y RESULTADOS

De acuerdo con la evaluación, el Sistema de Control Interno en promedio obtuvo una calificación de 3.5, que se considera bueno con un riesgo mediano; de donde se desprende que se mantiene su desarrollo, implementación y mejoramiento continuo.

Se presentan debilidades relacionadas con ajustes a procedimientos, entre los que se destacan los de manejo del riesgo, formulación y evaluación del

plan operativo anual y su gestión final, y el seguimiento a la formalización, ejecución y terminación de los contratos.

La SED en el curso de la vigencia 2004 ejecutó el presupuesto de acuerdo con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimiento que le son aplicables, lo que dio lugar a conceptuar que el proceso presupuestal desarrollado es confiable; sin embargo, se evidenció lo siguiente:

- El rezago en la ejecución de giros en 2004, representado por el valor de las reservas y cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2004, alcanzó el 27.3% del PAC aprobado y el PAC no ejecutado representó el 4.4% del total aprobado en la vigencia 2004 como Recursos Ordinarios. La ejecución de las Reservas alcanzó el 88.3% del valor programado, mientras que la no ejecución llegó al 11.7% (\$5.917.1 millones), del total de \$50.573.6 millones programados con Recursos Ordinarios. Lo mencionado es indicativo de falta de eficacia en la utilización oportuna de los recursos disponibles
- La ejecución de los giros en Gastos Computador, Combustibles, Lubricantes y Llantas, Materiales y Suministros, estuvo entre el 53% y el 67%, rangos que indican ineficacia en su ejecución, pues los saldos que quedaron en reservas señalan que un buen porcentaje de los bienes y servicios adquiridos en estos rubros se recibirán en el año 2005.
- La ejecución presupuestal de los proyectos seleccionados: 7361 Alimentación para escolares en las instituciones educativas distritales, 7069 Construcción y dotación de plantas físicas distritales y 266 Subsidios condicionados a la asistencia escolar; llegó al 99.85%, sin embargo las autorizaciones de giro (\$6.904.2 millones) apenas alcanzaron el 11.72%, quedando en reservas presupuestales para ejecutar en 2005 un monto por valor de \$52.011.8 millones equivalente al 88.28% de los recursos comprometidos para estos proyectos. Lo anterior demuestra bajo nivel de eficacia alcanzado en los pagos y por consiguiente en la ejecución de las metas y objetivos en estos tres proyectos durante el segundo semestre de 2004.
- Se observó que las áreas responsables de los compromisos que dieron lugar a los pasivos exigibles registrados, no han cumplido a cabalidad con los procedimientos establecidos para ello, lo que ocasionó una deficiente gestión en su manejo y dificultades en su depuración y el no cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos, puede generar erogación adicional de recursos.

- De otra parte, en la ejecución del convenio 071 de 2000, suscrito por la SED con la Unión Temporal London-Sinergy, con el objeto de realizar la reingeniería de los procesos de cada una de las dependencias, así como del correspondiente diseño, implantación y puesta en marcha del componente de sistematización de los mismos, se observó que transcurridos cinco años desde su suscripción, se han realizado nueve (9) adiciones en tiempo y dinero, no obstante que la última prórroga del plazo de ejecución se extendió hasta el 24 de diciembre de 2004, no se evidenció la entrega y recibo a satisfacción de la totalidad de los productos, conforme a lo pactado, presentándose incumplimiento del objeto contractual. El contrato no se ha liquidado, no se encuentra amparado por la póliza única de cumplimiento debidamente aprobada, se evidencia la permanente rotación interna de la interventoría del contrato, lo cual ha afectado un seguimiento efectivo del mismo.
- Evaluado el proceso licitatorio Público LP-SED-SGO-030-04 realizado por la Secretaría de Educación Distrital con el objeto de contratar el suministro de complementos nutricionales diarios con destino a estudiantes matriculados en establecimientos educativos del Distrito Capital, se observó que el cálculo realizado por la auditoría, de la capacidad residual de contratación, restando a la capacidad máxima de contratación (K), la sumatoria de los valores de los contratos en ejecución relacionados en el anexo que diligenció el proponente; estableciéndose que la Unión Temporal Alicol constituida por Javier Ignacio Pulido y Diseral Ltda, presenta una capacidad residual de contratación inferior a la requerida en el pliego de condiciones, sin embargo ésta fue admitida para continuar el proceso licitatorio.

En la evaluación del componente de contratación, se detectaron deficiencias como incumplimiento de normas, debilidades en el cumplimiento de las condiciones establecidas en algunos pliegos licitatorios y en la supervisión y control de los contratos, inexistencia de presentación de informes y actas de liquidación, incumplimiento en algunos pagos que generó intereses moratorios, demoras en la asignación de interventorías, entre otros.

La ejecución de los contratos de obra relacionados con la construcción de aulas prefabricadas, en el proyecto 7069, dan lugar a observar que no se cumplió con el objetivo del proyecto, por cuanto dichas obras no se realizaron conforme a los estándares de construcción establecidos por la SED.

El análisis y evaluación de los proyectos, programas, ejes y objetivo, contemplados en el Plan “Bogotá Sin Indiferencia”, permitió concluir que se alcanzó un rango de eficacia clasificado en nivel medio-alto y una eficiencia de nivel medio. Lo anterior, agregado a la ejecución del Plan “Bogotá Para

Vivir Todos Del Mismo Lado” que alcanzó un nivel medio-alto de eficacia en el cumplimiento de metas y un rango similar en cuanto a la eficiencia en el uso de los recursos, permitió concluir que la SED logró un nivel medio-alto de eficacia y un rango medio de eficiencia en la ejecución de dichos planes, durante la vigencia auditada.

La SED, no ejecutó proyectos de inversión que tuvieran impacto ambiental.

En relación con la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental, la SED no lo ha formulado.

Los resultados del examen nos permiten conceptuar que la gestión adelantada por la administración tiende a dar cumplimiento de las disposiciones que regulan sus actividades y relaciones, no obstante se presentan observaciones y hallazgos.

2.5 CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

Como resultado de la auditoría se formularon treinta y un (31) hallazgos así: doce (12) administrativos, doce (12) con presunto alcance disciplinario y siete (7) con presunto alcance fiscal, en cuantía de setecientos treinta y ocho punto cinco millones de pesos (\$738.5 millones).

CUADRO 3
HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

(En millones de \$)

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVOS	12	N.A.
FISCALES	7	738.5
DISCIPLINARIOS	12	
PENALES	0	N.A.
TOTAL	31	738.5

Fuente: Informe de Auditoría Regular SED vigencia 2004

2.6 FENECIMIENTO

Por el concepto favorable emitido en cuanto a la gestión realizada, el cumplimiento de la normatividad, el resultado obtenido en la evaluación del Sistema de Control Interno y la opinión expresada sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Rendida, correspondiente a la vigencia 2004, se fenece.

3 SUBSECTOR RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA.

3.1 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

3.1.1 Evaluación Plan de Desarrollo

Durante la vigencia 2004, se realizó el proceso de armonización entre los Planes de Desarrollo “Bogotá para Vivir todos del Mismo Lado “ 2001-2004 y “Bogotá sin Indiferencia, un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión”, vigencia 2004–2008. Dentro de éste último, se adicionó el proyecto 0336: “Parques para la Inclusión”, Programa: Hábitat desde los barrios y UPZ, perteneciente al Eje Urbano Regional.

Mediante este proceso se dio cierre a los compromisos y ejecución de recursos del Plan de Desarrollo “Bogotá para Vivir todos del Mismo Lado”, programados mediante la ejecución de 3 objetivos y un programa asociado a cada uno de los mismos, situación que se evidenció por medio de 5 proyectos de inversión vigentes durante el periodo.

A través del proceso de armonización, se dio traslado a los recursos no ejecutados a los proyectos redefinidos para el nuevo Plan de Desarrollo, “Bogotá sin Indiferencia” en el cual el IDRD participó, en el Eje Social con el programa Recreación y Deporte para Todos y Todas por medio de los proyectos: Bogotá Recreativa y Deporte para Todos y Todas y en el Eje Urbano Regional por medio del programa: Hábitat desde los barrios y UPZ, con los proyectos Sostenibilidad Física del Sistema Distrital de Parques y Escenarios, Parques para la inclusión y Construcción, Adecuación y Mejoramiento de Parques y Escenarios para una Bogotá influyente. De igual manera, la Entidad ejecutó el Objetivo de Gestión Pública Humana, programa Administración Moderna y Humana, proyecto Apoyo Institucional.

En el siguiente cuadro se puede observar la armonización de los planes de desarrollo:

CUADRO 4
PROCESO DE ARMONIZACION VIGENCIA 2004

Millones de \$

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO			PLAN DE DESARROLLO BOGOTA SIN INDIFERENCIA			
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD						
Objetivo	Proyectos ejecutados *	Presup. Enero - Mayo /04	Ejes u Objetivo	Proyectos Armonizados *	Nuevos Proyectos	Total Presupuesto Vigencia **
Cultura Ciudadana	Programa: Comunicar Vida y Jugar Limpio. Proyecto: 3076 "Administración y Sostenibilidad del Sistema Distrital de Parques".	7.127,7	SOCIAL	Programa: Recreación y Deporte para Todos y Todas		15.743.4
	Proyecto: 7345 "Deporte para la Vida"	2.022, 3		Proyecto: 7345 "Deporte para Todos y Todas" (ajuste al nombre).		
	Proyecto: 7346 "Re- Creando Bogotá"	1.190,0		Proyecto: 7346 "Bogotá Recreativa" (ajuste al nombre)		
Productividad						

CUADRO 4
PROCESO DE ARMONIZACION VIGENCIA 2004

Millones de \$

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO			PLAN DE DESARROLLO BOGOTA SIN INDIFERENCIA			
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD						
Objetivo	Proyectos ejecutados *	Presup. Enero - Mayo /04	Ejes u Objetivo	Proyectos Armonizados *	Nuevos Proyectos	Total Presupuesto Vigencia **
Justicia Social				Proyecto: 3011:"Construcción, Adecuación, y Mejoramiento de Parques y Escenarios para una Bogotá Influyente" (ajuste al nombre). Proyecto: "3076 Sostenibilidad Física del Sistema Distrital de Parques y Escenarios". (ajuste al nombre). Proyecto (nuevo): 0336 "Parques para la inclusión:sostenibilidad social, económica y ambiental del Sistema Distrital de Parques y Escenarios"	1.000,0	12.423,1 15.663,1
Educación						

CUADRO 4
PROCESO DE ARMONIZACION VIGENCIA 2004

Millones de \$

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO			PLAN DE DESARROLLO BOGOTA SIN INDIFERENCIA			
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD						
Objetivo	Proyectos ejecutados *	Presup. Enero - Mayo /04	Ejes u Objetivo	Proyectos Armonizados *	Nuevos Proyectos	Total Presupuesto Vigencia **
			RECONCILIACION			
Ambiente	Programa : Bogotá Bella, Construida y Natural Proyecto : 3011 "Desarrollo Infraestructura de Parques y Escenarios".	3.571,3				
Familia y Niñez						
			GESTION PUBLICA HUMANA	Programa: Administración Moderna y Humana Proyecto: 6205 "Apoyo Institucional" (ajuste al nombre).		1.007,1
Gestión Pública Admirable	Programa: Administración a la Medida					

CUADRO 4
PROCESO DE ARMONIZACION VIGENCIA 2004

Millones de \$

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO			PLAN DE DESARROLLO BOGOTA SIN INDIFERENCIA			
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD						
Objetivo	Proyectos ejecutados *	Presup. Enero - Mayo /04	Ejes u Objetivo	Proyectos Armonizados *	Nuevos Proyectos	Total Presupuesto Vigencia **
	Proyecto: 6205 "Apoyo Institucional"	192,8				
Total Entidad						

* Detalle cada uno de los proyectos

** Si el proyecto es nuevo, coloque el valor asignado entre Junio - Diciembre de 2004

FUENTE: Informe Gestión y Resultados IDRD 2004.

En el siguiente cuadro se presentan los cambios efectuados dentro del proceso de armonización:

CUADRO 5
ARMONIZACION PLANES DE DESARROLLO IDR
2004

“Bogotá para Vivir todos del Mismo Lado” 2001- 2004	“Bogotá sin Indiferencia, un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión”, vigencia 2004 – 2008.
Objetivo : Ambiente	Eje Urbano Regional
Programa : Bogotá Bella, Construida y Natural	Programa: Hábitat desde los barrios y UPZ
Proyecto : 3011 “Desarrollo Infraestructura de Parques y Escenarios”.	Proyecto: 3011:”Construcción, Adecuación, y Mejoramiento de Parques y Escenarios para una Bogotá Influyente” (ajuste al nombre).
Objetivo: Cultura Ciudadana	Proyecto: “3076 Sostenibilidad Física del Sistema Distrital de Parques y Escenarios”. (ajuste al nombre).
Programa: Comunicar Vida y Jugar Limpio	Proyecto (nuevo): 0336 “Parques para la inclusión:sostenibilidad social, económica y ambiental del Sistema Distrital de Parques y Escenarios”
Proyecto: 3076 “Administración y Sostenibilidad del Sistema Distrital de Parques”.	Eje Social
Proyecto: 7345 “Deporte para la Vida”	Programa: Recreación y Deporte para Todos y Todas
Proyecto: 7346 “Re-Creando Bogotá”	Proyecto: 7345 “Deporte para Todos y Todas” (ajuste al nombre).
Objetivo: Gestión Pública Admirable	Proyecto: 7346 “Bogotá Recreativa” (ajuste al nombre)
Programa: Administración a la Medida.	Objetivo Gestión Pública Humana
Proyecto: 6205 “Apoyo Institucional”.	Programa: Administración Moderna y Humana
	Proyecto: 6205 “Apoyo Institucional” (ajuste al nombre).

Fuente: Informe de Gestión IDR, año 2004.

3.1.2 Evaluación al Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

Principios Éticos y Valores Institucionales

Con base en la evaluación se estableció, que si bien existe difusión de los mismos, no han sido lo suficientemente aplicados de manera que conlleven al mejoramiento del ambiente laboral y personal.

Como resultado de la evaluación del componente de Principios Éticos y Valores Institucionales, la calificación promedio es de tres cero (3.0), obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

Compromiso y Respaldo de la Alta Dirección

Se evidenció debilidades en la concientización en funcionarios de algunas dependencias, de que el SCI es un instrumento básico de gestión y que a su vez sea un propósito de los mismos, el mejoramiento continuo del sistema.

Como resultado de la evaluación de este componente la calificación final de tres seis (3.6), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Cultura de Autocontrol

Se evidenció capacitación en el tema, situación que permite concebir el autocontrol como herramienta fundamental para el cumplimiento de los objetivos dependenciales; sin embargo existen debilidades en Escenarios y Parques.

Como resultado de la evaluación final del componente Cultura de Autocontrol, la calificación promedio es de tres seis (3.6), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Cultura del Diálogo

Se observó la existencia del dialogo formal en la entidad; no obstante en la dependencia de Parques y Escenarios, se debe socializar la información en especial con los funcionarios que se encuentran en los escenarios.

De acuerdo a la respuestas dadas por las dependencias evaluadas, se encontraron debilidades en Planeación y Parques y Escenarios. Lo anterior conlleva a una calificación de tres dos (3.2), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Como resultado de la evaluación de la Fase Ambiente de Control, la calificación final es de tres tres (3.3), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Administración del Riesgo

Esta Fase es el fundamento para que los funcionarios logren por medio de controles, minimizar los riesgos, proceso interactivo y crítico del Sistema de Control Interno de la Entidad, el cual debe ser de manejo del nivel directivo.

Valoración del Riesgo

Se identifican los valores de riesgo, pero presenta en el caso de Planeación, Apoyo a la Contratación, Comunicaciones y Recreación debilidades en la identificación de los riesgos, en razón de que no se hace de forma permanente y además se enuncia los riesgos de manera general, dificultando su control.

Como resultado de la evaluación del componente Valoración del Riesgo, la calificación promedio es de dos ocho (2.8), obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

Manejo del Riesgo

Se determinan acciones para evitar el riesgo con sus responsables, en un buen número de dependencias, pero no sucede lo mismo en Planeación, Comunicaciones, Apoyo a la Contratación, Recreación y Parques y Escenarios.

Como resultado de la evaluación del componente Manejo del Riesgo, la calificación promedio es de tres cero dos (3.0), obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

Monitoreo

Se valora el riesgo, sin embargo no existe acompañamiento en la aplicación de acciones, tal como se evidencia en algunas dependencias.

El resultado de la evaluación del componente Monitoreo, es de tres cero (3.0), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Por lo anterior, la fase de Administración del Riesgo presenta una calificación de dos nueve (2.9), obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

Operacionalización de los Elementos

El objetivo de la fase, es la estandarización de los elementos del Sistema de Control Interno, requisitos mínimos a tener en cuenta como Sistema de Control de la Entidad.

Esquema Organizacional

Existe la conformación de Equipos de Trabajo en algunas dependencias de la Entidad. Como resultado de la evaluación de este componente, la

calificación final es de tres cinco (3.5), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Planeación

Además de la existencia de Planes de Acción y/o Indicativo y Estratégico, se evidencia la coherencia entre los mismos, permitiendo la evaluación de la gestión institucional, no obstante esta situación se debe reforzar en Parques y Escenarios.

Como resultado de la evaluación del componente de Planeación, la calificación final es de tres nueve (3.9), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Procesos y Procedimientos

Existen procesos y procedimientos acordes a la misión institucional, pero se observó de igual manera la falta de difusión e implementación de controles que permitan una gestión ágil. Como resultado de la evaluación del componente, la calificación es de tres cuatro (3.4), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Desarrollo del Talento Humano

Se observó Implementación de Procesos básicos de gestión, evaluaciones de desempeño, sistema de estímulos y sanciones, pero según la evaluación de comunicaciones, no existe oportunidad en la atención de situaciones de orden administrativo efectuadas por los funcionarios.

Como resultado de la evaluación del componente Desarrollo del Talento Humano, la calificación final es de tres seis (3.6), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Sistemas de Información

Se identificó que el Proceso de modernización, se encuentra en implementación y a su vez la capacitación sobre los nuevos sistemas es limitada, dificultando la seguridad en el manejo de los mismos, en especial en Control Interno, Recursos Humanos, Deportes, Plantación, Secretaría General, Apoyo a la Contratación, Oficina Jurídica, Comunicaciones, Recreación, Subdirección Administrativa, Servicios Generales, Parques y Escenarios y División Financiera.

Efectuada la evaluación al componente “Sistemas de Información”, obtuvo una calificación de dos siete (2.7), obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

Democratización de la Administración Pública

Se evidenció la falta de espacios ciudadanos en la evaluación y vigilancia de la gestión pública, así como la falta de capacitación a funcionarios en el tema de la atención al ciudadano, falta de audiencias públicas para la consulta de las necesidades y prioridades ciudadanas y mesas de concertación con los mismos.

Efectuada la evaluación al componente “Democratización de la Administración Pública”, obtuvo una calificación definitiva de dos nueve (2.9), obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

Mecanismos de Verificación y Evaluación

Se determinó que no se logra que las acciones evaluadas y su seguimiento garanticen controles adecuados y a su vez la Oficina de Control Interno propenda una mayor cobertura en los funcionarios de la Cultura del Autocontrol.

Evaluado el componente “Democratización de la Administración Pública”, obtuvo una calificación definitiva de tres dos (3.2), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Promedio de lo anterior, la fase de Operacionalización de los Elementos presenta una calificación de tres tres (3.3), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Fase cuatro Documentación

Memoria Institucional

Se conservan documentos tales como leyes, decretos, resoluciones, circulares, planes estratégicos, evaluaciones de desempeño, etc; sin embargo producto del resultado de la aplicación de los cuestionarios, lo anterior no garantiza la adecuada toma de decisiones.

Adicionalmente y de forma reiterativa, ya que en la evaluación de la vigencia 2003, se observó, con relación a la información que debe reposar en los contratos, tales como informes de contratistas, certificados de cumplimiento de los supervisores sobre las obligaciones pactadas con los contratistas,

actas de iniciación, actas de liquidación, etc., en la mayoría de las carpetas revisadas no se encontró, dificultando su evaluación.

En la evaluación del componente “Memoria Institucional”, éste obtuvo una calificación definitiva de dos cinco (2.5), obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

Manuales

Existen manuales de funciones, procesos y procedimientos, pero estos no son de conocimiento de todos los funcionarios; es decir, no se cuenta con mecanismos de divulgación, uso y operación de los mismos.

Realizada la evaluación al componente “Manuales”, obtuvo una calificación definitiva de tres cero (3.0), obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

Normas y Disposiciones Internas

Se incumple lo normado en la Resolución No. 620 de noviembre de 2004, Artículo Tercero, numerales 11 y 14, en razón de que se autorizan los pagos, sin los informes previos exigidos dentro del contrato al contratista, así como la falta de Actas de Liquidación.

De igual manera se observó que los supervisores de contratos, en forma reiterada contravienen la Resolución No. 607 del 5 de diciembre de 2002, Artículo Tercero, numerales 2, 4, 7, 8, 11, 12, 13, 16, 18 y 21.

Efectuada la evaluación al componente “Normas y Disposiciones Internas”, obtuvo una calificación de dos cinco (2.5), obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

Como resultado a la evaluación de la Fase de Documentación, registró una calificación de dos seis (2.6), obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

Fase Retroalimentación

Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

Resultado de la evaluación, se evidenció la existencia de un Comité Coordinador del Sistema de Control Interno formalmente constituido. Sin embargo, en algunas dependencias no conocen la existencia del mismo y sus funciones.

Efectuada la evaluación al componente “Normas y Disposiciones Internas”, obtuvo una calificación de tres cero (3.0), obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

Planes de Mejoramiento

En las dependencias evaluadas no conocen de la concertación de Planes de mejoramiento, como tampoco de la Materialización de las acciones de mejoramiento; tal es el caso de Comunicaciones, Servicios Generales, y Parques y Escenarios.

Realizada la evaluación al componente “Planes de Mejoramiento”, obtuvo una calificación definitiva de dos cinco (2.5), obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

Seguimiento

El seguimiento no es oportuno, lo cual conlleva a que sus ajustes no se hagan en tiempos reales. Lo anterior por la falta de acompañamiento más puntual de la Oficina Asesora de Control Interno.

Una vez efectuada la evaluación al componente “Seguimiento”, se determinó una calificación definitiva de tres cero (3.0), obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

Por lo anterior, la Fase de Retroalimentación obtuvo una calificación de dos ocho (2.8) obteniendo un factor de valoración REGULAR y un nivel de riesgo MEDIANO.

En el siguiente cuadro se observa la evaluación de cada una de las fases y sus componentes del SCI del IDR D para la vigencia 2004:

CUADRO 5
EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDR D
2004

ITEM	ELEMENTO	CALIF.	TOTAL
1	AMBIENTE DE CONTROL		3.3
1,1	Principios y valores: Existencia código de ética	3.0	
1,2	Compromiso y respaldo de la alta dirección	3.6	
1,3	Cultura de autocontrol	3.6	
1,4	Cultura del Diálogo: Existencia de mecanismos de interacción	3.2	
2	ADMINISTRACION DEL RIESGO		2.9
2,1	Valoración del Riesgo: Identificación de los riesgos del macro entorno, entorno inmediato e interno	2.8	
2,2	Manejo del Riesgo: Acciones efectivas para el manejo y control del riesgo tales como políticas, estándares, procedimientos	3.0	

ITEM	ELEMENTO	CALIF.	TOTAL
2,3	Monitoreo: Revisiones permanentes al Plan de Manejo de Riesgos, para asegurar la vigencia del Plan	3.0	
3	OPERACIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS		3.3
3,1	Esquema organizacional: Líneas de responsabilidades, competencias y funciones (D.267)	3.5	
3,2	Planeación: (qué, cómo, cuándo, con quien, cuánto y dónde se deben realizar las operaciones.)	3.9	
3,3	Procesos y procedimientos: Que hacer de la dependencia	3.4	
3,4	Desarrollo del talento humano: políticas y planes establecidos para el desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos de los funcionarios.	3.6	
3,5	Sistemas de Información: Confiabilidad de la información, uso de tecnología de automatización de los procesos.	2.7	
3,6	Democratización de la Administración Pública: Garantiza la equidad, eficiencia y eficacia de la función pública mediante la adopción de mecanismos de intervención ciudadanos	2.9	
3,7	Mecanismos de verificación y evaluación	3.2	
4	DOCUMENTACIÓN		2.6
4,1	Memoria Institucional: Recopilación pasado de la dependencia	2.5	
4.2.	Manuales: Funciones, procesos y procedimientos conocidos por los funcionarios e institucionalizados	3.0	
4.3.	Normas y disposiciones internas: Adecuada aplicación	2.5	
5	RETROALIMENTACIÓN		2.8
5,1	Comité de Coordinación del SCI o instancia que haga sus veces.	3.0	
5.2.	Planes de mejoramiento: correctivos y ajustes a procesos y procedimientos oportunos y eficaces.	2.5	
5.3.	Seguimiento: Monitoreo para identificar fallas y aciertos en el diseño y ejecución.	3.0	
	TOTAL		2.9

Fuente: Resultados de la evaluación 2004 a los diferentes componentes de integralidad.

En general, podemos resumir la evaluación efectuada al Sistema de Control Interno del IDR D para las vigencias 2003 y 2004 así:

CUADRO 6
CALIFICACION FINAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO POR FASES
IDRD 2003-2004

FASE	2003	2004
AMBIENTE DE CONTROL	3.1	3.3
ADMINISTRACION DEL RIESGO	2.9	2.9
OPERACIONALIZACION DE LOS ELEMENTOS	2.8	3.3
DOCUMENTACION	3.0	2.6
RETROALIMENTACION	3.0	2.8
TOTAL	2.9	2.9

Fuente: Resultados de la evaluación 2003-2004 a los diferentes componentes de integralidad.

Evaluado el Sistema de Control Interno para el año 2004 a cada una de sus fases, se concluye que estas presentan debilidades y ausencia de controles, lo cual se refleja en la calificación final de dos nueve (2.9), que se considera Regular y que lo ubica en un nivel de Riesgo Mediano.

3.1.3 Consolidación de Hallazgos

Se establecieron 90 hallazgos administrativos, de los cuales 9 hallazgos tienen presunta incidencia fiscal en cuantía de \$858,8 millones; 15 hallazgos administrativos tienen presunto alcance disciplinario y por último, 1 hallazgo administrativo tiene presunta incidencia penal.

3.1.4 Fenecimiento

Por el concepto desfavorable emitido en cuanto a la gestión realizada, el cumplimiento de la normatividad, la calidad y eficiencia del Sistema de Control Interno y la opinión expresada sobre la no razonabilidad de los Estados Contables, la Cuenta Rendida por la entidad, correspondiente a la vigencia 2004, no se fenece

3.2 INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO

3.2.1 Evaluación al Plan de Desarrollo

El cuadro subsiguiente presenta los proyectos de la administración anterior, los proyectos retomados en sus principales particularidades y los nuevos proyectos, estos últimos son inexistentes dado que en esencia se retomaron en la actual administración los aspectos más importantes que se habían concebido anteriormente.

Así mismo, se puede mencionar que acontece con los programas de formación artística y cultural, las convocatorias y los concursos de arte, la capacitación del recurso humano o las actividades que adelanta el observatorio de cultura ciudadana y el Sistema Distrital de Cultura; en estos casos las actividades son repetidas o continuadas por lo que los proyectos son retomados por diferentes administraciones. La administración actual realizó este procedimiento de la siguiente manera:

CUADRO 7
PROCESO DE ARMONIZACION VIGENCIA 2004

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO			PLAN DE DESARROLLO BOGOTA SIN INDIFFERENCIA			
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO						
Objetivo	Proyectos ejecutados *	Presup. Enero - Mayo /04	Ejes u Objetivo	Proyectos Armonizados *	Nuevos Proyectos	Total Presupuesto Vigencia **
	Medición Cultura Ciudadana	\$ 75,59		Formación artística y cultural.		\$ 2.650,01
	Organización Ciudadana	\$ 563,50		Cultura y arte con todas y todos.		\$ 5.836,57
	Academia Luis A Calvo	\$ 150,74		Difusión y divulgación cultural y turística.		\$ 945,48
	Cultura Local y Metropolitana	\$ 1.843,85		Mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura cultural pública.		\$ 2.573,66

PROCESO DE ARMONIZACION VIGENCIA 2004

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO			PLAN DE DESARROLLO BOGOTA SIN INDIFERENCIA			
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO						
Objetivo	Proyectos ejecutados *	Presup. Enero - Mayo /04	Ejes u Objetivo	Proyectos Armonizados *	Nuevos Proyectos	Total Presupuesto Vigencia **
	Difusión actividades culturales y turísticas	\$ 604,21		Información, conocimiento y acompañamiento sobre procesos sociales de identidad, cultura y territorio en Bogotá.		\$ 773,95
Cultura Ciudadana	Dotación, adecuación, modernización y mantenimiento de espacios culturales y administrativos.	\$ 131,82	SOCIAL	Participación, organización y descentralización cultural.		\$ 994,53
	- Formación artística y cultural	\$ 607,19		Circulación cultural en espacios habitados.		\$ 3.817,24
	Cultura en Común	\$ 333,35			subtotal	\$ 17.591,44
	Programas culturales en escenarios públicos	\$ 709,48				

PROCESO DE ARMONIZACION VIGENCIA 2004

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO			PLAN DE DESARROLLO BOGOTA SIN INDIFERENCIA			
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO						
Objetivo	Proyectos ejecutados *	Presup. Enero - Mayo /04	Ejes u Objetivo	Proyectos Armonizados *	Nuevos Proyectos	Total Presupuesto Vigencia **
	Subtotal	\$ 5.019,73				
Productividad	Mejoramiento de la Competitividad en el Sector Turístico.	\$ 73,32	URBANO REGIONAL	Bogotá Internacional turística y atractiva.		
	Desarrollo y atención turística.	\$ 85,78				
	Convenios de competitividad para el encadenamiento de valor en el Sector Turístico.	\$ 12,42				
	Subtotal	\$ 171,52				\$ 942,46
Justicia Social	Tejedores de Sociedad componente artístico.	\$ 519,93				
	Subtotal	\$ 519,93			subtotal	\$ 942,46

PROCESO DE ARMONIZACION VIGENCIA 2004

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO			PLAN DE DESARROLLO BOGOTA SIN INDIFERENCIA			
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO						
Objetivo	Proyectos ejecutados *	Presup. Enero - Mayo /04	Ejes u Objetivo	Proyectos Armonizados *	Nuevos Proyectos	Total Presupuesto Vigencia **
			GESTION PUBLICA HUMANA	Fortalecimiento de la gestión institucional.	subtotal	\$ 47,06
Gestión Pública Admirable	Mejores por Bogotá.	\$ 22,86				\$ 47,06
Total Entidad		\$ 5.734,04				\$ 18.580,96

Fuente: informe de auditoria 2004 IDCT.

Los proyectos Jóvenes Tejedores de Sociedad, Academia Luís A Calvo y Academia Superior de Artes de Bogota están contenidos en los proyectos Formación Artística y Cultural. Mejoramiento de la Competitividad Desarrollo y Atención Turística y Convenios de Competitividad quedan agrupados bajo el proyecto denominado Bogotá Internacional Turística y Atractiva. Los antes proyectos Cultura en Común y Programas Culturales en Escenarios Públicos están comprendidos en el proyecto Circulación Cultural en Espacios Habitados. Normas prioritarias y Medición de Cultura ciudadana dieron lugar a Información, Conocimiento y Acompañamiento sobre Procesos Sociales de Identidad, Cultura y Territorio. Programas Culturales en Escenarios Públicos y Cultura en Común se agrupan en Circulación Cultural en Espacios Habitados, por último, Sistema Distrital de Cultura y Organización Ciudadana pasan a ser parte de Participación, Organización y Descentralización Cultural.

Por último los proyectos: Difusión y Divulgación Cultural y Turística en Bogotá, Cultura y Arte con Todas y Todos, Mantenimiento y Sostenimiento de la Infraestructura Cultural Pública y Fortalecimiento de la Gestión Institucional, representan los proyectos Difusión Actividades Culturales y Turísticas, Cultura Local y Metropolitana, Dotación Adecuación y Modernización de Sedes administrativas y Culturales, y Mejores por Bogotá.

En razón a estos cambios mediante resolución 209 del 17 de junio de 2004 del IDCT, modifica el presupuesto de inversiones de la siguiente manera como se observa en el subsiguiente grafico:

CUADRO8
PROCESO DE ARMONIZACION SALDOS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2004

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO			PLAN DE DESARROLLO BOGOTA SIN INDIFFERENCIA			
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO						
Objetivo	Proyectos ejecutados *	Contracreditos	Ejes u Objetivo	Proyectos Armonizados *	Nuevos Proyectos	Creditos
	Medición Cultura Ciudadana	\$ 888,06		Formación artística y cultural.		\$ 2.671,56
	Organización Ciudadana	\$ 922,26		Cultura y arte con todas y todos.		\$ 4.654,29
	Academia Luis A Calvo	\$ 328,50		Difusión y divulgación cultural y turística.		\$ 755,18
	Cultura Local y Metropolitana	\$ 4.632,79		Mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura cultural pública.		\$ 2.927,36
	Difusión actividades culturales y turísticas	\$ 685,18		Información, conocimiento y acompañamiento sobre procesos sociales de identidad, cultura y territorio en Bogotá.		\$ 773,06

CUADRO8
PROCESO DE ARMONIZACION SALDOS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2004

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO			PLAN DE DESARROLLO BOGOTA SIN INDIFFERENCIA			
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO						
Objetivo	Proyectos ejecutados *	Contracreditos	Ejes u Objetivo	Proyectos Armonizados *	Nuevos Proyectos	Creditos
Cultura Ciudadana	Dotación, adecuación, modernización y mantenimiento de espacios culturales y administrativos.	\$ 2.882,36	SOCIAL	Participación, organización y descentralización cultural.	subtotal	\$ 922,26
	- Formación artística y cultural	\$ 2.321,41		Circulación cultural en espacios habitados.		\$ 2.702,00
	Cultura en Común	\$ 89,00				
	Programas culturales en escenarios públicos	\$ 2.634,50				
	Subtotal	\$ 15.384,06				
Productividad	Mejoramiento de la Competitividad en el Sector Turístico.	\$ 280,49				
	Desarrollo y atención turística.	\$ 362,23				

CUADRO8
PROCESO DE ARMONIZACION SALDOS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2004

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO			PLAN DE DESARROLLO BOGOTA SIN INDIFFERENCIA			
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO						
Objetivo	Proyectos ejecutados *	Contracreditos	Ejes u Objetivo	Proyectos Armonizados *	Nuevos Proyectos	Creditos
	Convenios de competitividad para el encadenamiento de valor en el Sector Turístico. Subtotal	\$ 166,07 \$ 808,79				
			URBANO REGIONAL	Bogotá Internacional turística y atractiva.		\$ 808,80
Justicia Social	Tejedores de Sociedad componente artístico. Subtotal	\$ 21,60 \$ 21,60			subtotal	\$ 808,80
			GESTION PUBLICA HUMANA	Fortalecimiento de la gestión institucional.	subtotal	\$ 40,74 \$ 40,74
Gestión Pública Admirable	Mejores por Bogotá. Subtotal	\$ 40,74 \$ 40,74				
Total Entidad		\$ 16.255,19				\$ 16.255,25

Fuente; Informe de Auditoria 2004



Como se observa, el proceso de armonización presupuestal ascendió a \$ 16.255 millones que fueron incorporados en el nuevo plan de desarrollo, debido a que los proyectos originales continúan o son incorporados en uno nuevo se puede determinar que estos recursos son utilizados en forma complementaria a la gestión inicialmente desarrollada.

3.2.2 Evaluación del Sistema de Control Interno

Los resultados alcanzados por la entidad presentan un leve mejoramiento del Sistema de Control Interno al pasar de una calificación de 3.1 a 3.5. La calificación final de tres cinco (3.5), se ubica en el nivel bueno, con un nivel de riesgo mediano.

Como se observa, las fases del SCI en las cuales se ha mejorado corresponden a las fases de documentación, la cual pasa de una calificación de 2.0 a 3.6, igualmente se observa que en la fase de ambiente de control la calificación mejora al pasar de 3.0 a 3.6.

CUADRO 9
COMPARATIVO EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FASE	IDCT	
	CALIFICACION 2003	CALIFICACION 2004
AMBIENTE DE CONTROL	3.0	3.6
ADMINISTRACION DEL RIESGO	3.6	3.2
OPERACIONALIZACION DE LOS ELEMENTOS	3.7	3.5
DOCUMENTACION	2.0	3.6
RETROALIMENTACION	3.3	3.8
PROMEDIO CALIFICACION	3.1	3.5

Fuente: IDCT. Evaluación Control Interno.

A continuación se presenta el análisis de la calificación obtenida, de conformidad a la evaluación adelantada.

CUADRO 10
EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO IDCT
2004

ITEM	ELEMENTO	CALIF.	TOTAL
1	AMBIENTE DE CONTROL		3.6
1,1	Principios y valores: Existencia código de ética	3.5	
1,2	Compromiso y respaldo de la alta dirección	3.6	
1,3	Cultura de autocontrol	3.6	
1,4	Cultura del Diálogo: Existencia de mecanismos de interacción	3.6	

ITEM	ELEMENTO	CALIF.	TOTAL
2	ADMINISTRACION DEL RIESGO		3.2
2,1	Valoración del Riesgo: Identificación de los riesgos del macro entorno, entorno inmediato e interno	3.3	
2,2	Manejo del Riesgo: Acciones efectivas para el manejo y control del riesgo tales como políticas, estándares, procedimientos	3.1	
2,3	Monitoreo: Revisiones permanentes al Plan de Manejo de Riesgos, para asegurar la vigencia del Plan	3.2	
3	OPERACIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS		3.5
3,1	Esquema organizacional: Líneas de responsabilidades, competencias y funciones (D.267)	3.4	
3,2	Planeación: (qué, cómo, cuándo, con quien, cuánto y dónde se deben realizar las operaciones.)	3.8	
3,3	Procesos y procedimientos: Que hacer de la dependencia	3.5	
3,4	Desarrollo del talento humano: políticas y planes establecidos para el desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos de los funcionarios.	3.4	
3,5	Sistemas de Información: Confiabilidad de la información, uso de tecnología de automatización de los procesos.	3.5	
3,6	Democratización de la Administración Pública: Garantiza la equidad, eficiencia y eficacia de la función pública mediante la adopción de mecanismos de intervención ciudadanos	3.4	
3,7	Mecanismos de verificación y evaluación	3.5	
4	DOCUMENTACIÓN		3.6
4,1	Memoria Institucional: Recopilación pasado de la dependencia	3.7	
4.2.	Manuales: Funciones, procesos y procedimientos conocidos por los funcionarios e institucionalizados	3.8	
4.3.	Normas y disposiciones internas: Adecuada aplicación	3.4	
5	RETROALIMENTACIÓN		3.8
5,1	Comité de Coordinación del SCI o instancia que haga sus veces.	4.0	
5.2.	Planes de mejoramiento: correctivos y ajustes a procesos y procedimientos oportunos y eficaces.	4.1	
5.3.	Seguimiento: Monitoreo para identificar fallas y aciertos en el diseño y ejecución.	3.7	
	TOTAL		3.5

1. Fase Ambiente de Control

1.1. Principios y Valores Éticos

La Entidad realizó la respectiva difusión del Código de Ética, para mantener en los funcionarios principios éticos apropiados y aplicables al desarrollo de las actividades.

Como resultado de la evaluación del componente de Principios Éticos y Valores Institucionales, la calificación promedio es de tres cinco (3.5), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

1.2 Compromiso y Respaldo de la Alta Dirección

La alta dirección lidera la implementación del Sistema de Control Interno; aunque, falta seguimiento y verificación de la ejecución de labores realizadas por los funcionarios, especialmente en el proceso de contratación.

Como resultado de la evaluación de este componente, la calificación final es tres seis (3.6) obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

1.3 Cultura de Autocontrol

Las diferentes áreas del Instituto han participado en actividades de sensibilización y capacitación de autocontrol, permitiendo contar con un concepto claro sobre el mismo; no obstante persisten las deficiencias en el proceso de contratación.

Como resultado de la evaluación final del componente Cultura de Autocontrol, la calificación promedio es tres seis (3.6) obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

1.4 Cultura del Diálogo

No existe una adecuada comunicación en todas las dependencias; como es el caso de los procesos de conciliación del área contable y jurídica.

Como resultado de lo anterior, se obtuvo una calificación de tres seis (3.6) obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Para la Fase Ambiente de Control, la calificación final es tres seis (3.6), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

2 Fase Administración del Riesgo

2.1 Valoración del Riesgo

El conocimiento por parte de los funcionarios de riesgos internos y externos interfiere en el óptimo desarrollo de sus actividades.

Como resultado de la evaluación del componente Valoración del Riesgo, la calificación promedio es de tres tres (3.3), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

2.2 Manejo del Riesgo

Respecto de los contratos de apoyo, para la vigencia, se observó un riesgo, al no ejercer un control previo de evaluación y análisis con el fin de identificar elementos que pusieran en peligro los recursos dados.

Como resultado de la evaluación del componente Manejo del Riesgo, la calificación promedio es de tres unos (3.1), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

2.3 Monitoreo

Existe una aplicación adecuada de las acciones de mitigación en tiempo real, no obstante en el área de contratación continúan las inconsistencias en cuanto a la falta de los soportes de los contratos.

El resultado de la evaluación del componente Monitoreo, es de tres dos (3.2), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Por lo anterior, la fase de Administración del Riesgo presenta una calificación de tres dos (3.2), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

3 Fase Operacionalización de los Elementos

3.1 Esquema Organizacional

La Entidad cuenta con una estructura organizacional que permite la conformación de Equipos de Trabajo, encaminados u orientados al logro misional y efectuar así una oportuna toma de decisiones.

Como resultado de la evaluación de este componente, la calificación final es de tres cuatro (3.4), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

3.2 Planeación

La Entidad ha implementado instrumentos de planeación, evidenciándose coherencia entre los planes de acción y el plan estratégico corporativo.

Como resultado de la evaluación al componente de Planeación, la calificación es de tres ocho (3.8), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

3.3 Procesos y Procedimientos

La Entidad cuenta con procesos y procedimientos con sus respectivos controles; los cuales se encuentran en la etapa de difusión, permitiendo con esto una mejor gestión.

Como resultado de la evaluación del componente Procesos y Procedimientos, la calificación es de tres cinco (3.5), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

3.4 Desarrollo del Talento Humano

Se constató que la Entidad cuenta con planes de bienestar para los funcionarios, existe evaluación de desempeño, las situaciones de orden administrativo son atendidas oportunamente y el archivo documental de las hojas de vida se encuentra actualizado y en orden.

Como resultado de la evaluación del componente Desarrollo del Talento Humano, la calificación final es de tres cuatro (3.4), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

3.5 Sistemas de Información

La Entidad esta implementando nuevos sistemas de información; sin embargo, éstos no se están aplicando en todas las dependencias de la Entidad.

Como resultado de la evaluación del componente Sistemas de Información, la calificación promedio es de tres cinco (3.5), teniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO

3.6 Democratización de la Administración Pública

Se destaca la actualización de los canales de comunicación para informar a los usuarios sobre los servicios y programas de la Entidad; falta realizar audiencias públicas periódicas para consultar opiniones de los ciudadanos.

Como resultado de la evaluación del componente Democratización de la Administración Pública, la calificación es de tres cuatro (3.4), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

3.7 Mecanismos de Verificación y Evaluación

La Oficina de Control Interno tiene elaborado un plan general de evaluación con su seguimiento respectivo, para fomentar la cultura del autocontrol, sin embargo se continúan presentando observaciones reiterativas.

Como resultado de la evaluación del componente Mecanismos de Verificación y Evaluación, la calificación final es de tres cinco (3.5), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Teniendo en cuenta la evaluación y calificación para cada uno de los componentes, la calificación promedio de la Fase de Operacionalización de los Elementos es de tres cinco (3.5), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

4 Fase Documentación

4.1 Memoria Institucional

Se presenta conservación y disponibilidad de la información, que permite adecuadamente la toma de decisiones.

Como resultado de la evaluación del componente Memoria Institucional, la calificación final es de tres siete (3.7), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

4.2 Manuales

Se constató que los manuales se encuentran en desarrollo para su correspondiente actualización, acordes con su misión institucional.

Como resultado de la evaluación del componente Manuales, la calificación final es de tres ocho (3.8), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

.4.3 Normas y Disposiciones Internas

La Entidad, dispone de una compilación de normas en general para la consulta de las mismas tanto internamente, como para los particulares; no obstante se observa, la inadecuada aplicación de éstas al presentarse inconsistencias reiterativas, relacionadas con la falta de documentos soportes de los contratos.

Como resultado de la evaluación del componente Normas y Disposiciones Internas, la calificación final es de tres cuatro (3.4), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Teniendo en cuenta la evaluación y calificación para cada uno de los componentes, la calificación promedio de la Fase de Documentación es de tres seis (3.6), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

5 Fase Retroalimentación

5.1 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

Se constató la existencia de un comité formalmente constituido; el cual contribuye al mejoramiento institucional, implementando acciones de mejoramiento con su consecuente seguimiento oportuno.

Como resultado de la evaluación del componente Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, la calificación es de cuatro cero (4.0), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

5.2 Planes de Mejoramiento

Como resultado de la evaluación del componente Planes de Mejoramiento, se evidenció que la Entidad implementó las acciones correctivas en los plazos previamente establecidos.

La calificación final es de cuatro uno (4.1), obteniendo un factor de valoración EXCELENTE y un nivel de riesgo BAJO.

5.3 Seguimiento

Al evaluar este componente se evidenció falta de organización, planeación y seguimiento en la contratación suscrita por concepto de prestación de servicios, apoyo y de coproducción.

Como resultado de lo anterior, se obtuvo una calificación de tres siete (3.7), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

Una vez evaluados los anteriores componentes, la calificación de la Fase de Retroalimentación es de tres ocho (3.8), obteniendo un factor de valoración BUENO y un nivel de riesgo MEDIANO.

3.2.4. Dictamen a Los Estados Contables

Excepto por lo expuesto en los párrafos subsiguientes, los Estados Contables, presentan razonablemente la situación financiera, a 31 de diciembre de 2004.

En cuanto al Sistema de Control Interno Contable, durante el 2004 se observaron inconsistencias presentadas en la evaluación de la vigencia 2003, respecto a los ingresos, conciliación de saldos con Entidades distritales y desactualización en los Manuales de Funciones y Procedimientos.

En lo transcurrido del 2005, el Instituto está en la fase de implementación del software para los ingresos por concepto de boletería y los manuales de procedimientos se encuentran en proceso de actualización.

Las Notas a los Estados Contables no revelan la información de las cuentas de resultado, lo cual no permite efectuar un mejor análisis de las cifras consignadas en los estados contables, denotando el incumplimiento del numeral 1.2.7.3 del Plan General de Contabilidad Pública.

Al evaluar la cuenta de Equipo de Cómputo, se estableció que el saldo a diciembre 31 de 2004 se encuentra sobrestimado en \$245 millones, debido a que se registraron 91 equipos que aún no habían entrado al servicio, generando igualmente una subestimación en la cuenta de Bienes Muebles en Bodega - Equipo de Comunicación y Cómputo por la misma cuantía.

El saldo de \$43.3 millones de la cuenta Ingresos Cinemateca–Boletería presenta incertidumbre a diciembre 31 de 2004, toda vez que el Instituto está recibiendo un menor valor del pactado en el contrato de coproducción suscrito con Proyectar Ltda; generando incertidumbre en las cuentas Pérdida del Ejercicio y Bancos.

Al conciliar las cifras presentadas en el Formato CGN96.002 - Operaciones Recíprocas, se estableció una diferencia de \$2.2 millones con la E.A.A.B como resultado de la circularización de saldos que realizó la Contraloría de Bogotá, presentando incertidumbre en el saldo de las cuentas Gastos Generales- Servicios Públicos y Cuentas por Pagar – Servicios Públicos.

En la cuenta de Gastos – Sueldos y Salarios, la Entidad pagó por concepto de prima de antigüedad y prima de alimentación la suma de \$298.6 y \$35.0 millones respectivamente, para un total de \$333.6 millones, durante el ultimo trimestre 2002 y las vigencias 2003 y 2004, presentándose una sobreestimación en las cifras reportadas en los estados contables de esta cuenta, toda vez que se están reconociendo derechos adquiridos por convención colectiva a empleados públicos, por encima de los topes mínimos legales contemplados en el Acuerdo 7 de 1986 del Concejo de Bogotá y el Decreto 4150 del 10 de diciembre de 2004 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Al respecto y evaluada la respuesta de la Entidad, este órgano de control considera que se requiere de elementos de juicio adicionales que permitan

obtener una conclusión frente al tema expuesto; por lo anterior, se hace necesario adelantar una auditoria especial que incluya además de estos beneficios, todos aquellos recibidos por convención colectiva.

Por lo anterior, se presenta una incertidumbre en la Pérdida del Ejercicio, en la cuenta de Bancos y en la cuenta de Obligaciones Laborales – Salarios y Prestaciones Sociales por efecto de estas prestaciones en la liquidación de cesantías y Prima de Vacaciones.

La Oficina Jurídica presentó un valor de \$ 2.286.9 millones por concepto de los procesos a favor y en contra del Instituto, los cuales registró Contabilidad en las cuentas de Provisión para Contingencias \$428.9 millones, Derechos Contingentes-Litigios y Demandas \$202.4 millones y Responsabilidades Contingentes-Litigios y Demandas \$1.635.6 millones; al cruzar los saldos entre Contabilidad y la Oficina Jurídica, se evidenció una diferencia de \$ 20.0 millones, en saldo de la cuenta Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas, situación originada por procedimientos inadecuados, controles y unificación de criterios para el registro de esta información, situación que genera incertidumbre en el saldo presentado por esta cuenta y en la cuenta Acreedoras por Contra.

En lo referente al Saneamiento Contable, el Instituto no presentó saldos para depurar en la vigencia 2004, reflejando el mismo monto de la vigencia 2003 por valor de \$0.7 millones.

3.2.5 Evaluación de la Gestión Subsectorial o Sectorial

3.2.5.1 *Plan De Mejoramiento*

El porcentaje de avance del Plan de Mejoramiento alcanzó el 88.5% con un nivel de cumplimiento parcial, toda vez que las actividades pendientes se encuentran dentro del plazo establecido en el mismo.

Las actividades pendientes más relevantes son:

El Instituto se encuentra en la fase de implementación de la Aplicación LIMAY que establecerá una conexión en línea entre contabilidad y almacén con total correspondencia de cifras.

La administración designará un delegado para que supervise y presencie de manera selectiva la toma física de inventarios y referente las actas respectivas (a título supervisor selectivo).

Se encuentra en la fase de implementación el software de boletería.

3.2. 5.2 Gestión de los Proyectos Seleccionados

La evaluación adelantada se realizó sobre dos proyectos del actual Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia”; Cultura y Arte con Todos y Todas y Mantenimiento y Sostenimiento de la Infraestructura Cultural Pública, ambos proyectos corresponden al programa Cultura de la Inclusión Social, en el primer caso la ejecución presupuestal durante la vigencia 2004 ascendió a \$ 5.836.5 millones, el segundo proyecto por \$2.573.6 millones, con una ejecución del 99.73% y 100% respectivamente.

Se alcanzaron los siguientes resultados: se realizaron todas las convocatorias propuestas para el otorgamiento de premios y becas en Arte Dramático, Artes Plásticas, Danzas, Literatura, Música, y Artes Audiovisuales; se logró la participación de 450.0000 personas; la meta de alcanzar en la vigencia 80.000 participantes en el Carnaval de Bogotá, se logró en un 90%; la meta de formar 4.100 personas en apropiación, disfrute de bienes, servicios culturales y artísticos se cumplió un 80%. La puesta en circulación de 5 investigaciones sobre la situación y tendencias de las expresiones artísticas de la ciudad, se cumplió en el 80%.

3.2.5.3 Gestión Social de la Entidad

La definición de la problemática presentada por el Instituto no permite determinar su gestión social realizada, ya que no identifica por condición socioeconómica a los grupos poblaciones beneficiados ni su aporte para las personas más pobres, o cuantificar los efectos equidistributivos en el desarrollo de su gestión; por lo cual no se observa que la labor adelantada por la entidad apunte a cumplir con el criterio de equidad, ni con las políticas de inclusión social y restablecimiento de derechos establecido en el Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia”.

El desarrollo de la gestión cultural distrital adelantada por el IDCT, durante la vigencia 2004 está representado por la asistencia de 2.450.578 personas, cifra que corresponde a la suma total de los individuos que se beneficiaron con la realización de los proyectos de inversión señalados en los capítulos iniciales.

El porcentaje de cobertura es de un 36.12% de la población, no obstante cuando estos resultados se analiza más afondo, se observa que se deben tener en cuenta la frecuencia de los datos, al considerar que la cobertura debe expresarse teniendo en cuenta el número de veces que una persona acudiría normalmente a los eventos, correspondiente a los 52 fines de

semana y no una sola vez año, con lo cual el porcentaje de cobertura es de apenas el 0.7%.

La inversión para atender las necesidades del área cultural fue de \$23.131 millones para las 2.450.578 personas atendidas, valor que implica una inversión per capita de \$9.439; valor con el cual los individuos no alcanzan a disfrutar a dos presentaciones de cine al año, la asignación de recursos es aún más ilustrativa si se consideran los 6.785.303 habitantes de Bogotá con lo cual la inversión per capita es de apenas \$3.409.

En el área turística de 10.362.564 personas en las cuales se incluye toda la población de Bogotá y los 3.577.261 visitantes de la ciudad, la solución de la problemática llega apenas a 111.010 personas, lo cual implica un nivel de cobertura de 1.07%.

La inversión percapita para las personas atendidas en el sector turístico corresponde a \$10.000, considerando que los recursos hubiesen sido asignados para el total de la población que demanda el servicio, el resultado sería de \$108 en el año.

3.2.5.3 Evaluación al Presupuesto

La gestión presupuestal del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, se realizó conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables, por lo tanto es confiable. Desde el área de Presupuesto se evidencia que el Sistema de Control Interno en términos generales es bueno. Así mismo se estableció que los manuales de procesos y procedimientos se encuentran actualizados en esta área.

De un presupuesto definitivo de \$32.405.6 millones, la Entidad recaudó durante la vigencia 2004, \$31.140.0 millones, equivalentes al 96.2%. El presupuesto de gastos registró un aumento de 9.33% en el año 2004, con respecto al 2003, equivalente a una mayor aplicación de \$2.147.7 millones de pesos. De estos, los gastos de funcionamiento ejecutados, aumentaron en 3% equivalente a \$34.5 millones.

3.2.5.4 Gestión Anticorrupción y Participación Ciudadana

La entidad realizó el lanzamiento del código de ética. Los planes y programas sobre la temática anticorrupción son básicamente inexistentes.

Se recibieron y respondieron en el 2004, 198 derechos de petición y 84 quejas y sugerencias, para el año 2003 estas cifras fueron de 128 y 208 respectivamente, lo que implica un aumento del 54% en el número de

derechos de petición interpuestos y una disminución del 59% en el número de quejas, reclamos y sugerencias presentadas.

Respecto a las organizaciones comunitarias que participan en la gestión del IDCT, estas están básicamente representadas en el Sistema Distrital de Cultura al interior de esta organización se desarrollaron reuniones de coordinación y planeación del Consejo Distrital de Cultura, 6 consejos distritales de áreas artísticas, 20 consejos locales de cultura y se realizaron además 29 asambleas sectoriales, congregando a las comunidades indígenas, organizaciones de personas con discapacidad, y sectores artísticos.

En otras actividades relacionadas con la participación ciudadana en las que asistieron 2.470 personas, se realizaron jornadas de capacitación en 16 localidades en torno a los temas de normatividad del SDC, plan de desarrollo distrital, políticas culturales 2004 – 2016, participación ciudadana, desarrollo cultural y resolución de conflictos, igualmente se realizaron otros eventos de promoción de participación ciudadana que contaron con la participación 145.333 personas.

3.2.5.4 Consolidación de Hallazgos

Se presentaron 8 hallazgos administrativos, 2 fiscales, 6 disciplinarios; los 2 hallazgos fiscales corresponden al área de contratación y ascienden \$ 243.5 millones, uno por \$240.5 millones y el otro por \$3.5 millones.

3.2.6 Fenecimiento

La Cuenta Rendida por la entidad, correspondiente a la vigencia 2004, se fenece.

3.2.7 Conclusiones

Los proyectos de la administración anterior fueron retomados en sus principales particularidades en el nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Sin Indiferencia, dándose continuidad a los propósitos esenciales que se concibieron inicialmente.

Se presenta un leve mejoramiento en el SCI, al pasar de una calificación de 3.1 a 3.5, lo cual evidencia que el examen ejercido de parte de este ente de control coadyuva en el mejoramiento de la entidad.

Excepto por lo expuesto en el área contable se puede establecer que, los Estados Contables del Instituto Distrital de Cultura y Turismo – IDCT,

presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos a 31 de diciembre de 2004 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de Contabilidad.

El porcentaje de avance del Plan de Mejoramiento alcanza el 88.5% con un nivel de cumplimiento parcial.

La gestión presupuestal del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, durante la vigencia 2004, se realizó conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables, por lo tanto es confiable. Desde el área de Presupuesto se evidencia que el Sistema de Control Interno en términos generales es bueno. Así mismo se estableció que los manuales de procesos y procedimientos se encuentran actualizados en esta área.

**CUADRO 11
COMPARTIVO EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

FASE	SED		IDRD		IDCT	
	CALIFICACION	CALIFICACION	CALIFICACION	CALIFICACION	CALIFICACION	CALIFICACION
	2003	2004	2003	2004	2003	2004
AMBIENTE DE CONTROL	4,5	3,6	3.1	3.3	3.0	3.6
ADMINISTRACION DEL RIESGO	4,3	3,4	2.9	2.9	3.6	3.2
OPERACIONALIZACION DE LOS ELEMENTOS	4,1	3,5	2.8	3.3	3.7	3.5
DOCUMENTACION	4,4	3,5	3.0	2.6	2.0	3.6
RETROALIMENTACION	4,4	3,7	3.0	2.8	3.3	3.8
PROMEDIO CALIFICACION	4,3	3,5	2,9	2,9	3.1	3.5

Fuente: Informes de Auditoria 2003 2004

